

INFORME SECRETARIAL.- Manizales, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). **Rad. 2019-0458.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que la demandada EMPOCALDAS S.A. E.S.P., presentó una propuesta conciliatoria dentro del mismo, solicitando programar audiencia de conciliación.

Se deja constancia que esta propuesta fue enviada al apoderado judicial de la parte demandante, quien coadyuvó vía telefónica la celebración de la citada audiencia.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Auto interlocutorio nro. 1119

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar fecha y hora para llevar a cabo audiencia de conciliación dentro del presente ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por NELSON SALAZAR BUITRAGO en contra de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y, para tal efecto se señala el día SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS ONCE Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA (11:45 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. Ruiz', written in a cursive style.

**DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 172 de noviembre 17 de 2021.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**